

# El Eco de la Provincia.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES A LOS FESTIVOS.

ORDEN

JUSTICIA,

PATRIA.

LIBERTAD

## PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Alicante. . . . . 1 pta. 50 cént. al mes.  
En los demás puntos  
de España . . . . . 5 » 75 » trimestre.  
Extranjero y Ultramar 10 »

## ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, abonando el importe anticipado de los últimos. No se devuelve ningún original.

## PUNTOS DE SUSCRICION.

Dirigirse al Director de este periódico D. JOSÉ JUAN PLAZA, calle Mayor número 3, entresuelo, donde está situada la redacción y administración del mismo.

## SECCIÓN EDITORIAL.

Alicante 6 de Abril de 1883.

## DIPUTACIÓN PROVINCIAL.

Ruidosa debía presentarse ayer la sesión, y así se decía de público y así debimos suponerlo desde el primer momento.

A las doce y quince minutos llegó el señor Gobernador, y mandó despejar el salón cuando apenas si se contaban en él media docena de señores Diputados, «porque tenía que hablar á puerta cerrada con estos.»

La del alba sería cuando los padres ó padrastros de la provincia se reunieron en suficiente número para celebrar sesión. Era más de la una cuando el Sr. Lopez Somalo se encargó, sin duda, de suavizar los concitados ánimos de los señores Diputados, con el plausible objeto de que no se diera un espectáculo que evidenciara la poca identidad de pareceres en que abundan las dos fracciones en que se halla dividida la mayoría.

Voces y más voces llegaban hasta nuestros oídos, convenciéndonos más y más de la verdad que sustentamos, y algún trabajo debió costar á S. S. convencer á los Diputados de lo prudente de sus observaciones, encaminadas como es de suponer y como suponemos á evitar toda discusión que pudiera poner de manifiesto los distintos criterios en que se inspiran nuestros flamantes fusionistas.

Hasta las dos y treinta minutos de la tarde duró la sesión secreta.

Se abrieron las puertas del salón, y al penetrar en él nos encontramos con que presidente y diputados estaban en amable plática; rebotando al parecer en todos ellos la satisfacción más completa.

El sermonecito secreto del Sr. Somalo, debió producir el apetecido resultado, y así, acto seguido se abrió la sesión pública después que á la mayor parte de los ciudadanos que habían concurrido á presenciara, cansados de esperar, les pareció lo más oportuno tomar las de Villadiego.

El señor Secretario dió lectura del acta de la sesión anterior y fué aprobada.

El Sr. Puig Perez usó de la palabra para dirigir dos preguntas á la mesa.

La primera se refirió á los empleados suspensos. El diputado por Alcoy manifestó deseos de conocer las causas en que se fundó la Comisión al separar de sus puestos á aquellos empleados; y que si entre ellos hubiese alguno que por haber sido separado

injustamente le asistiese el derecho de ser repuesto, se le diera posesion de nuevo.

El Sr. Rizo, á falta de mejor respuesta, manifestó al Sr. Puig Perez que la Comisión provincial obró cuerdamente al suspender á dichos empleados y que podía verse el dictámen correspondiente.

La segunda pregunta del Sr. Puig Perez, nos atañe directamente á nosotros, por cuanto la fundó en el suelto que ayer publicamos respecto al empleado que, debiendo prestar sus servicios en la Diputación, lo hacia en el Gobierno civil, y con el carácter de Secretario particular del señor Somalo que nosotros le atribuimos fundados en rumores mas ó menos autorizados, así como se indicó tambien por el Sr. Puig, las horas de trabajo que pesaban sobre el referido empleado según decía el suelto á que hacemos referencia.

El Sr. Ganga se encargó de contestar al Sr. Puig, y lo hizo manifestando que la Comisión acordó enviar un empleado de su seno á las oficinas del Gobierno civil, para encargarse de un trabajo especial, trabajo que el señor Gobernador tuvo por conveniente decirnos; que no era exacto que el susodicho empleado fuese su secretario particular por que él se escribe todo lo necesario sin que para ello utilice los servicios de ninguna persona; que es inexacto—falso dijo el Sr. Somalo—que las horas de trabajo de que queda hecho mérito sean quince, con lo cual el Sr. Puig Perez se dió por satisfecho. La Diputación, quedó según este, en el buen lugar que la corresponde y el Presidente, ó sea el señor Gobernador, muy tranquilo y sosegado despues de declarar que lo expuesto en el suelto nuestro de ayer, era falso.

Es la única vez que el Sr. Somalo ha podido negar un concepto por nosotros emitido. Despues de todo, nos parece perfectamente bien que el Sr. Somalo sea el *non plus* de los escribientes, y que las horas que emplea el encargado de aquel trabajo especial en el Gobierno civil, no sean quince.

El Sr. Roca de Togores no se dió por satisfecho con lo manifestado por el Sr. Rizo acerca de la suspensión de los empleados, y cree que no ha habido causa legal para separar de sus puestos á algunos de los que figuran separados y suspensos. Y habiéndole manifestado el presidente que solo tenía derecho por el Reglamento á dirigir preguntas á la mesa, se concretó el Sr. Roca á formularla, preguntando si habia lugar á tratar del asunto, precediendo votación del Cuerpo provincial. Mas como sobre la Mesa hay un dictámen acerca del personal, quedó la Diputación en ocuparse de este particular á su tiempo.

Terminado así el incidente, dióse cuenta del despacho ordinario, y leídos aprobados varios dictámenes, se procedió por el señor Secretario á la lectura de una comunicación dirigida por el Casino de esta capital, solicitando de la Diputación un premio para los Juegos Florales que se han de celebrar en las próximas fiestas, acordándose destinar la suma de 125 pesetas para remitir á aquel centro una *rosa de plata*, señalando la Diputación ó una comisión de su seno el tema en que inspirarse debe la obra que aspire á este premio.

Por lo avanzado de la hora, nos fué preciso abandonar el salón, sin que á la de cerrar este número, podamos dar cuenta á nuestros lectores del resultado de una especie de proyecto de arriendo de las cantidades que deben ingresar los pueblos en arcas provinciales, no sabemos á punto fijo por qué concepto, y que empezó á leerse en el momento mismo en que nosotros salíamos.

Resulta de todo, que la borrasca que amenazaba descargar una parte de la mayoría sobre otra parte tambien de la mayoría, pudo conjurarse, sin duda, merced al pensamiento salvador del Sr. Somalo reuniendo en sesión secreta á los diputados, en la que poco más ó menos el presidente se esforzaria en llevar el convencimiento al ánimo de aquellos, haciéndoles comprender la inconveniencia de entablar ciertas cuestiones, cuando tiempo sobrado tenían para satisfacerse los unos á los otros, quedando todos cumplidos y pagados.

Falta saber ahora, si el tacto que suponemos há tenido el Sr. Lopez Somalo para contener el torrente que amenazaba envolver á la Diputación, lo tendrá de hoy en adelante hasta que terminen las sesiones. Pero yá lo sabremos.

El miércoles publicó «El Graduador» un suelto que decía textualmente:

«Preparación de contradanzas.

Esta noticia encontramos en los periódicos recibidos ayer de Madrid:

«Se habla esta tarde de una nueva contradanza de gobernadores, en la cual estaban incluidos los de Coruña, Alicante, Cádiz, Cuenca y Badajóz.»

Por último, se van arregiando las cosas de manera, que el Sr. Somalo oirá la muñeira allí por el mes de Mayo.

¿Por qué no se lleva algunos fusionistas para que la bailen?...

Y «El Constitucional Dinástico», que no se anda por las ramas cuando de la autoridad superior civil de la provincia se trata, descendiendo al por él tan tenazmente combatido terreno de las personalidades, escribe á continuación el siguiente comentario:

«Tenemos entendido que si el Sr. Somalo fuese á la Coruña, abriga el convencimiento de que allí debe haber muchos que sepan bailar la mu-

heira, pero no bastante aptos para representar á «Jaime el Barbudo»; y caso de llevarse á algún amigo de Alicante, tal vez piense invitar al Director de «El Graduador.»

Sin que pretendamos negar á «El Constitucional Dinástico» el indiscutible derecho que le asiste de defender siempre y en todas ocasiones á sus correligionarios, es de sentir que este colega, tan contrario, según dice, á iniciar cuestiones personales, se permita comentarios como el arriba transcrito incurriendo en evidente contradicción con sus teorías y propósitos antes de ahora expuestos en sus columnas.

El Director de «El Constitucional Dinástico» forma parte, como vocal, de la Junta interina de la *Sociedad de escritores y artistas* en proyecto. Esta, ya sabemos todos cuál es el principal objeto á que su definitivo establecimiento responde.

Seguramente que no es al que emplea el colega fusionista.

Entre los que se suponen bien enterados de los asuntos políticos que se agitan en los altos centros de Madrid, circulaba ayer el rumor, cuyo fundamento ignoramos, de que todos los Diputados á Cortes por esta provincia, excepción hecha de los señores Laussat, Grandá y Martínez Campos, se habian presentado al Excmo. señor Ministro de la Gobernación é influido para con este al objeto de que propusiera al Gobierno una recompensa bastante á premiar los importantes servicios prestados por nuestro Gobernador civil, desde que se le confirió el mando de esta provincia.

«El Graduador» ha comenzado á publicar una serie de artículos, en los que se propone abordar de lleno la cuestión de la Casa-Consulado, pues han llegado hasta el colega rumores, frases y detalles de ciertos incidentes que acaban de tener lugar en el trascurso de los últimos días.

Prestaremos singular atención á la polémica que se inicie entre el diario posibilista y «El Constitucional Dinástico» que deberá defenderse de los cargos que aquel le dirige en los párrafos tercero y cuarto del artículo de que nos ocupamos.

Bien suponíamos ayer al decir que «El Constitucional Dinástico» se ocuparía de lo ocurrido el lunes en la Casa de Beneficencia; y aunque el relato que de los hechos hace el colega resulta no solo incompleto sino en contradicción con las noticias por nosotros adquiridas, renunciamos de buen grado á toda discusión sobre el asunto, puesto que los informes particulares difícilmente pueden prevalecer sobreponiéndose á los oficiales en que el diario ministerial se apoya sin duda alguna.

Quiere nuestro ilustrado compañero saber la opinión de los demás colegas locales acerca del pensamiento de colocar á mucha gente que pesa sobre el erario de la provincia, en las artes y oficios en que se les ha instruido en el asilo, y emanciparles de la tutela de la Diputación, toda vez que son aptos para el trabajo y tienen discernimiento y juicio para vivir por su propia razón y cuenta.

Creemos, por lo que á nosotros respecta, que cuando los asilados llegan á cierta edad y pueden proporcionarse los medios de subsistencia por sí mismos, es muy justo que se emancipen de la Diputación, dejando sus puestos á otros que verdaderamente sean acreedores á ingresar en el establecimiento.

En esto no cabe duda. Pero al tomarse aquella resolución en cuantos casos se considere necesario, seria conveniente que se ejerciera sobre los ex-asilados y durante cierto período de tiempo la debida vigilancia, para evitar que alguno de ellos, por mala inclinación ó poco amor al trabajo, viniese á aumentar el número de los vagabundos y como consecuencia inmediata de esto mismo tiene el triste fin que está reservado á los que así proceden.

Hé aquí una ligera idea de lo que opinamos nosotros en este punto, sin perjuicio

de tratarlo más detalladamente si se considerase oportuno.

Cortamos de «La Libertad:»

«A las doce, hora en que se habia de reunir la Diputación, solo vimos en el local dos señores Diputados.

Y no podia ser de otra manera: en el despacho del Gobierno civil parece que habia mucho que hacer y hablar, por cuanto á dicha hora estaban reunidos allí muchos diputados provinciales.

Respecto á esta reunión, oímos hablar de *mar de fondo.*»

Y nosotros de *la mar de pesetas.*

La renuncia del cargo de presidente de la comisión de Saida hecha por el Sr. Euduyen y de que se dió cuenta anteayer en la sesión del Senado, está redactada en los siguientes términos:

«En vista del acuerdo tomado con esta fecha por la mayoría del Senado, anti reglamentario en mi opinión y atentatorio á los derechos que á los presidentes de las comisiones señala el artículo 95 del reglamento, cumplo con el deber de mi dignidad renunciando el cargo que he merecido de presidir la comisión nombrada para emitir dictámen sobre el proyecto de ley concediendo un crédito con objeto de indemnizar los perjuicios causados á los súbditos franceses á consecuencia de la última guerra civil de la Península. Dios etc.»

La Cámara admitió la renuncia.

La comisión será convocada de nuevo, y elegido presidente, se discutirá la cuestión para acordar el dictámen de la mayoría, al cual seguirá el voto particular de nuestro amigo.

Cortamos de «La Epoca:»

«Dice un colega que se habla con entusiastas elogios de una proposición proyecto que ha sido presentada al Gobierno, en la cual, armonizando perfectamente los intereses de nuestra marina militar con el fomento de la mercante, se crea una verdadera escuadra, sin que el Estado, de presente ni de futuro, tenga que aumentar su presupuesto con un solo céntimo.

En efecto; algo hemos oido sobre el particular, y aun teníamos entendido que un distinguido general de marina haría una pregunta en la alta Cámara sobre este particular. Cuando lo haga, ó recojamos los pormenores necesarios sobre un asunto que no puede menos de llamar la atención general, entraremos de lleno en la discusión, pues los intereses generales del país nos preocupan más que el triste chismorreo de la política diaria.»

Se ha dispuesto por orden gubernativa, se proceda de nuevo á la elección de cargos concejiles en el pueblo de Aguas.

Se han remitido á varios pueblos de la provincia, las cédulas correspondientes para las próximas elecciones de Ayuntamientos.

Por real orden se ha concedido á los Ayuntamientos de los pueblos de Benidoleig y Torrevieja, autorización para imponer arbitrios extraordinarios sobre varias especies comprendidas en la tarifa general de consumos con el fin de que puedan cubrir los déficits de sus presupuestos.

MISCELANEAS POLÍTICAS.

De «El Cronista:»

«Dice «El Norte» que el general Martínez Campos vale por dos.

Y se pregunta, ¿por dos Campos, por dos Martínez, por dos generales ó por dos Ministros?

Según la clase, colega.

Si los Ministros son como los demócratas de la izquierda, vale por todos.

Porque estos demócratas no han podido lograr todavía una cartera, y eso que han dejado acerbillada á saetas la Constitución de 1869.

La izquierda encuentra bastantes dificultades, según se dice, para reunir la Asamblea del partido.

Esta izquierda se parece al otro, que no sabia donde tenia la derecha.

Asegura un periódico ministerial que la mayoría del Congreso no está dispuesta á retroceder.

Está bien; se estrellará.

Dice «El Progreso» que no se han borrado del todo las diferencias que, con motivo de la cuestión Sardaal, surgieron entre los Ministros de la Gobernación y Gracia y Justicia.

Pues, si no se han borrado todavía mucha goma, mucha goma.

Dice anoche la «Gaceta Universal» que ha oido que el Sr. Castelar se ausenta de Madrid por no hablar contra el juramento político.

Muy bien, si es verdad.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Roma 3.—Ha sido nombrado auditor de la nunciatura de París, el Sr. Aberardi, que lo era de Madrid.

Londres 3.—Carece en absoluto de fundamento la noticia de que se ha ocupado con tanta insistencia la prensa francesa de existir una triple alianza entre Alemania, Austria é Italia.

París 3.—El periódico la *France* anuncia la próxima dimisión del ministro de la Guerra, general Thibaodin, con motivo del incidente ocurrido en las grandes maniobras de caballería.

El mismo periódico asegura que el general Thibaodin queria que las maniobras se verificasen soamente por tres grupos independientes, comprendiendo dos divisiones cada uno.

Hasta ahora de 28 Consejos generales sólo los de Lyon, Marsella y Montpellier han formulado peticiones favorables á la revisión constitucional.

Londres 3.—El ex-Khedive de Egipto, Ismail, padre del actual, intenta un proceso contra el Gobierno egipcio pidiendo la restitución de la lista civil que asignó á sus hijos, y que éstos abandonaron á favor del Tesoro egipcio en virtud de la ley de liquidación.

Este proceso será intentado ante la Sublime Puerta.

La suma que reclama Ismail asciende á cinco millones de libras esterlinas (500 millones de reales próximamente).

Kiel 3.—H sido preso el diputado socialista alemán Wollmar.

Londres 4.—El Gobierno inglés se ha declarado conforme con el nombramiento de Bib-doda-Baja para gobernador del Líbano.

Ídem 4.—Cámara de los Comunes.—En la sesión de la noche última ha sido aprobada una proposición aceptada por el primer ministro Gladstone, declarando que la Cámara entiende que el Gobierno inglés no debe celebrar tratado alguno relativo al territorio del Congo, ni á las comarcas inmediatas á éste, lo cual sería opuesto á los compromisos contraídos anteriormente por Inglaterra, ó por lo ménos no ofrecería las garantías suficientes á todas las empresas civilizadoras y comerciales en aquella parte de Africa.

GACETILLAS.

Noticias teatrales.—Nuestra «gaceta» nos participa que ha tenido el gusto de saludar al arrendatario de este teatro Principal, que ha regresado ya de Madrid, habiendo dejado terminado y ultimado el tan manoseado asunto *Venida de Calvo*. Es un hecho, pues, la visita á esta capital de la notable compañía dramática que dirige el eminentísimo primer actor D. Rafael Calvo, la que dará una serie de representaciones en el elegante coliseo Principal, poniendo en escena las mejores obras de su vasto repertorio.

D. Rafael Calvo llegará á esta capital en el tren-correo del día 25 del presente y hará su debut la noche del 28.

Con tan fausto acontecimiento, no dudamos que todos los alicantinos amantes de la escena española, acudirán presurosos á inscribir sus nombres en el libro de abono que muy en breve abrirá la empresa, dando con esto una prueba más de su cultura y de su amor á lo bello.

Por nuestra parte, prometemos no faltar una sola noche á admirar una de las principales columnas sostén del teatro español.

Novedad teatral.—El sábado en la noche hemos de ver el coliseo Principal literalmente ocupado.

Dos notabilidades, mejor dicho, cuatro notabilidades, tomarán parte en este extraordinario espectáculo. El renombrado ilusionista de París, Dr. Nicolay, su hija la simpática sibila Miss Elena, el celebrado físico prestidigitador de S. M. el R. y de Bélgica, Mr. Pietro Adrieny y la bella y original equilibrista Mlle. Mariana.

Los dos últimos, conocidos son de nuestro público con la circunstancia de que la novedad en los juegos es completa. De los primeros, trasladamos de «El Imparcial» las siguientes líneas en que dá cuenta de la función celebrada en aquella corte por el Dr. Nicolás y su hija Elena.

«Anoche ofrecieron al público la última función, en el teatro de la Alhambra, el doctor Nicolay y su hija Miss Elena.

Hace algunos años, dieron varias *soirées mágico-científicas*: en el teatro de la Zarzuela y en el teatro circo de Price, después han recorrido el mundo usado y el mundo nuevo, y en todas partes han conseguido muestras de aprecio y aplausos entusiastas.

El espectáculo, según el cartel, se dividiría en dos partes:

En la primera parte de la función titulada «Mágica elegante» con extrema habilidad y gran limpieza presentaron tanto Mr. Nicolay como después la bella Miss Elena.

En la parte segunda la simpática Miss Elena, fué fascinada por el Sr. Nicolay, y los fenómenos que se presentaron por este modo, son verdaderamente sorprendentes. Miss Elena, en un éxtasis completo toma posiciones violentísimas contrarias á las leyes de la naturaleza: queda en una rigidez absoluta y adivina de un modo que no puede comprenderse, el pensamiento de los espectadores.

En este anómalo estado llora, rie, verifica cuanto su padre le ordena, y sin la menor contracción muscular deja atravesarse el brazo por un grueso alfiler, alfiler que es luego examinado por el público dentro del mismo brazo, cuando la fascinación cesa, localizándole en aquella extremidad pectoral.

Indescible es la sorpresa que tales experiencias causan y no es posible darse cuenta del por qué de tales fenómenos.»

El programa, que oportunamente publicaremos, es sumamente variado y entretenido.

**Captura** —Ha sido capturado el criminal, vecino de Gata, Francisco Signes Farnes (a) Polito, autor de heridas graves á un guarda de campo llamado Diego Mulet, y el que también había hecho armas el año próximo pasado contra la autoridad local y judicial de la villa antes citada. Dicho sugeto era autor además de las muertes de tres vecinos de los pueblos de la Ribera del Júcar, muertes que verificó en el período que media entre los años 1860 al 67.

Tan importante captura ha sido llevada á efecto por el cabo de la Guardia civil Pascual Jover Sastre y guardia segundo Francisco Perelló Riera, del puesto de Pedreguer, que han prestado con ello un importante servicio.

VARIEDADES.

EL LUJO.

Nada hay para mis ojos tan bonito y agradable, como una mujer vestida con gusto y elegancia: creo que la misión de nuestro sexo es agrandar, y que tanto mejor la cumple cuanto agrada más.

Pero la elegancia, la gracia, el buen gusto, no son sinónimos del lujo; y por el contrario, este no es preciso para que la mujer sea perfectamente distinguida, bonita y elegante: el lujo es el cáncer de nuestro sexo; por él se pierde la modesta obrera, por él emprende *negocios* el laborioso empleado que yá no puede atender con su sueldo al lujo de su mujer y de sus hijos: nadie se contenta con lo que tiene, porque todos aspiran á poseer mucho más.

Culpa del lujo son las deudas que devoran á las familias; la discordia que reina en el hogar doméstico; la acritud y amargura del carácter; el frande, la deshonra, la desesperación, y el suicidio, cuya estadística es cada día más aterradora.

No he podido comprender jamás qué necesidad haya de arruinarse para estar una mujer elegante y para que agrade á los ojos y á la inteligencia: con buen gusto y habilidad, se pueden ahorrar muchos gastos, y no es lo más rico lo que más agrada, sino lo más bonito, lo que dice mejor con el tipo de la que lo lleva, lo que sienta mejor á su cara, y al color de sus cabellos.

Fatal es la creencia que hoy vive en el ánimo de la mujer, y que la persuade de que el lujo es cosa indispensable, y de que todas las mujeres deben usarlo: el lujo es muchas veces culpable y siempre innecesario: la mujer debe arreglar sus gastos á sus haberes, y olvidar esa fatal manía de igualdad que se ha apoderado de ella; ¿de

qué le sirve para su felicidad la pequeña satisfacción de ponerse un vestido que vale 40 duros, cuando éste es el haber mensual de su marido, y cuando luego hay que deber todo cuanto se gasta en la casa? ¡qué angustias, qué de lágrimas, cuántos malos ratos cuesta ese vestido, sin el cual podía haberse pasado! y si su corazón no está enteramente endurecido por la vanidad, ¡qué remordimiento debe sentir al ver que todos los que ama sufren por su causa!

No debe aspirar la mujer á *competir* sino á *distinguirse*: en vez de querer ser una de tantas que llevan lujo—casi todas sin poderlo llevar—será mejor que cree un género original, donde resalten el buen gusto, la sencillez y la armonía perfecta y graciosa de los detalles.

Una mujer verdaderamente elegante, debe inventar muchas cosas para su adorno y atavío, y en vez de seguir la rutina, ponerse todo aquello que sabe la está bien y la favorece: no es necesario seguir todas las imposiciones caprichosas—y á veces extravagantes—de la moda; más cuerdo y de mejor gusto, es tomar de ella lo que se halle acorde con nuestra fortuna y con nuestra figura, dejando pasar, ó modificando, todo lo que es muy caro ó muy vistoso.

Las formas atrevidas en los sombreros, la hechura llamativa del traje, no convienen más que á aquellas personas de gran fortuna que, teniendo muchos vestidos pueden variar todos los días su atavío; el carruaje admite y hasta necesita trajes vistosos, colores claros, hechuras artísticas: más para andar á pié, todo lo ostentoso es de mal gusto, y lo más sencillo es lo verdaderamente elegante: el traje negro ó muy oscuro, el sombrero igual ó negro, y el abrigo modesto, es lo que más conviene á las señoras que no tienen carruaje.

Pero todo esto debe ser de corte irreprochable y de buena calidad: vale más tener un sólo vestido bien cortado y bien hecho, aunque sea de tela modesta, que muchos de ricos tejidos, mal confeccionados ó de moda atrasada.

Las joyas se sustituyen muy bien con las flores, los encajes con los bordados, lo suntuoso con lo bonito: lo que es irremplazable es la tranquilidad del ánimo, la augusta serenidad de la conciencia, y el contento de sí misma, que toda mujer pierde cuando se deja arrastrar por las locuras de su fantasía, por las sugestiones de la envidia, y por el necio afán de llamar la atención, que es lo que se llama *pasión de figurar*.

¡Cuántas veces por el deseo de eclipsar á una amiga en una reunión ó en un baile, se hacen gastos que luego coetan amargos sinsabores! ¡cuántas veces se halla un pobre marido con facturas de una modista, que le es imposible pagar! ¡cuántas veces el lujo compromete el porvenir de los hijos y vá minando la fortuna por sólida que esta sea! ¡cuántas veces el afán del lujo pone en peligro la honra de una mujer!

Contentémonos con ser elegantes sin ser dispendiosas: con tener buen gusto sin querer perjudicar á los que amamos: y recordad todas las que estéis atacadas de la pasión del lujo, que si obligáis á vuestros esposos á entrar por esa puerta llena de sombras, que se llama *negocio*, es posible que tengan que salir por la del suicidio.

Maria del Pilar Sinués.

SECCIÓN COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

*Buques entrados y despachados desde las doce del día de anteayer, á igual hora de ayer.*

ENTRADOS.

Laud San Antonio, p. Palmer, de Bona, con pipas vacías.

Vapor francés Saint Marthen, c. Verien, de Cartagena, con efectos.

DESPACHADOS.

Vapor inglés Avevury, c. Holme, para Buriiana, con efectos.

Balandra Constancia, c. Devesa, para Arsen, con efectos.

Pallebot Rápido, c. Marqués, para Cartagena, con efectos.

SECCIÓN RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.—S. Marcelino.

SANTO DE MAÑANA.—S. Epifanio.

CULTOS PARA HOY.—En la Colegial, á las nueve, misa conventual.

En Santa María, á las nueve, misa conventual.

SECCIÓN LOCAL.

ARCHIVO MUNICIPAL DE ALICANTE.

CRÓNICA DE ESTA CIUDAD.

La historia es el testigo de los tiempos, la maestra de la vida y la mensajera de la antigüedad. Escribirla con criterio imparcial y aportar á ella la mayor copia de datos, es el propósito que me anima para que sea una verdad la obra que se dignó confiarme la benevolencia del Excmo. Ayuntamiento.

Animado de estos deseos, he publicado la primera parte de *La Crónica de Alicante*, que comprende desde los tiempos Romanos hasta el año 1833 ó sea hasta la muerte de Fernando VII. Para escribir la segunda, necesito del concurso de los hijos de esta Ciudad que se interesen por los esplendores de su patria, sin el cual serían estériles mis buenas intenciones.

Los documentos que se custodian en nuestro Archivo Municipal auxilian mi propósito de registrar imparcialmente en dicho libro los sucesos contemporáneos; pero como advierto que están incompletos los datos referentes á los movimientos políticos de 1840, 1844, 1851 y 1868 por causas que no me es lícito examinar, ruego con todo encarecimiento á las personas que guarden en su poder noticias particulares de las espresadas épocas, tengan á bien facilitármelas para su estudio y á fin de utilizarlas en *La Crónica de Alicante*, si su origen es fidedigno.

No dudo que los vecinos de esta Ciudad á quienes me refiero, acogerán mi ruego con la benevolencia que les distingue. Accediendo á él prestarán un servicio al pueblo de Alicante, por cuya verdad histórica debemos interesarnos todos.

Alicante 3 de Abril de 1883.—El Archivero y Cronista del Ayuntamiento, *Rafael Viravens y Pastor*.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

*Observaciones del día 6 de Abril de 1883.*

|   |              |
|---|--------------|
| Barómetro . . . . .                               | 766'27       |
| Termómetro . . . . .                              | 19'8         |
| Viento . . . . .                                  | N. E. Brisa. |
| Atmósfera . . . . .                               | Despejada.   |
| Mar . . . . .                                     | Rizado.      |
| Temperatura máxima del aire á la sombra . . . . . | 20'0         |
| Id. mínima durante la noche . . . . .             | 5,2          |
| Irradiación nocturna . . . . .                    | » »          |
| Evaporación en milímetros . . . . .               | 2'08         |

SECCIÓN DE RECLAMOS.

FOSFATO DE LERAS.

Madres que veis á vuestros hijitos desasesados, inquietos, con los párpados de una rubicundez subida, morosos unas veces, acometidos otras por risas intempestivas, no teneis necesidad de ciencia para saber que su dolencia es un principio de *anemia*; tan luego observeis los desórdenes que acabamos de señalar, recurrid al *Fosfato de Hierro de Leras*, al ferruginoso más enérgico y seguro, que, sin causarles molestia alguna, les devolverá la salud enriqueciendo su empobrecida sangre.

La legitimidad de un producto es condición de su eficacia. Se evitarán falsificaciones é imitaciones exigiendo la firma de Leras, la marca de fábrica de Grimault y Compañía y el sello azul del Gobierno francés.

MÚSICA GRATIS.

Preciosa *Polka Bocaccio*, se remite á todo el que la solicite, con solo enviar sello para el franqueo, *F. Perez Benavides*, música española y extranjera  
Madrid.—Norte, 7.

SECCIÓN DE ESPECTACULOS.

TEATRO ESPAÑOL.—Función para esta noche —El drama en tres actos, «El celoso de sí mismo.»

La comedia bilingüe en dos actos, «La molinera de Silla.»

Entrada general, 0 50 ptas.

A las ocho y media.

Establecimiento Tipográfico de Reus.

# ANUNCIOS

A CARGO DE ANTONIO REUS.

Consignacion y Venta

á la comision

DE TODA CLASE DE VINOS

á condiciones sumamente módicas.

**A. FARINES.**

5 y 7 rue Duquesclin,

**HAVRE.**

GRANDES FACILIDADES DE VENTA.

N. B. Se remitiran tarifas de gastos, comisiones y demás á quien las pida.

**FARMACIA DE BELLIDO.**

Farmacéutico. Plaza Isabel II, ALICANTE.

## GELATINOSO DE NELSON.

Esta sustancia tiene por objeto el hacer, pronta, fácil y económicamente, toda clase de gelatinas. Para los enfermos es un alimento irremplazable, para las personas delicadas y los niños un nutritivo excelente, para el uso doméstico un recurso y para las mesas de lujo un gran elemento, puesto que sirve para la confeccion de platos delicados como lo son siempre los que tienen por base la gelatina. Con esta sustancia se obtiene toda esa variedad de gelatinas de naranja, crema, frutas, etc., que hacen las delicias de los aficionados á la buena mesa.

Gelatinas obtenidas con el gelatinoso Nelson.

MODO DE PREPARARLAS.

**Primera operacion.**—Se pone media onza (u edio paquete) del *gelatinoso* en 8 onzas (un vaso regular) de agua fria, y se deja, agitándole de vez en cuando, el tiempo necesario (una hora) para que se esponge bien el *gelatinoso*.

**Segunda operacion.**—Separadamente, se mezcla y bate bien en otro vasija una clara de huevo con otras 8 onzas del liquido medicinal de recrea que se quiera cuajar bien sea orchata de arroz, de chufas ó de pepitas de melon; agua limonada, crema de leche; caldo de pollo, deternera ó de cualquier sustancia.—Las orchatas, limonadas cremas y demás deberán endulzarse previamente con *jarabe de cidra*.

**Tercera operacion.**—Se mezclan ambas disoluciones, se pone al fuego la mezcla, se hierve lentamente cosa de 5 minutos sin agitarla, y en seguida, se cuele por una bayeta bien limpia.

El liquido colado, caliente aún, se echa en los vasos, vasijas ó moldes que se quiera, en donde toma al enfriarse una consistencia de verdadera gelatina.

**NOTA.**—Si se quisiera administrar la gelatina pura sin ningun principio medicinal, se sustituye el liquido medicinal de que habla la operacion segunda por 8 onzas de agua clara endulzada con 3 onzas de *jarabe de cidra*, y se obtendrá una gelatina blanca, trasparente y nutritiva, propia para alimento de los niños y de las personas que entran en la convalecencia despues de una larga enfermedad.

Precio del gelatinoso, 1 pta. paquete,

## QUINCALLA Y BISUTERIA

En el acreditado establecimiento de José Maria Parreño, encontrará el público cuantos artículos de novedad ofrece la industria nacional y extranjera á las personas de buen gusto, en los ramos de bisuteria y quincalla.

Variados y caprichosos surtidos en pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas y en-tout-cas de últimos modelos, quitasoles para caballero, paraguas, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, cigarreras de música, petacas, carteras, portamonedas cepillos, hules y gutapercha portiers, transparentes, etc. etc.

Grande y variado surtido de jugueteria.

Abanicos de cuantos modelos se construyen en España y en el Extranjero.

Perfumeria nacional y extranjera. Pomadas y jabones, de la renombrada fábrica «La Rosario.»

Planchas de vapor. Sillitas de tigre y de sombrilla para señoras y niñas.

Camas de hierro inglesas de matrimonio y cameras.

MAYOR. 26.

MAYOR. 26.

**IMPORTANTE.**

**Epilepsia,**  
Espasmos, Eclampsia y Neurosis  
**SE CURAN RADICALMENTE**  
POR MI METODO.

Los honorarios no se deben hasta despues del buen resultado. Tratamiento por correspondencia.

Prof. Dr. Albert

29, Avenue de Wagram, 29.—PARIS.

**ASMA**

ALIVIADA Y CURADA POR MEDIO DE LOS

**CIGARRILLOS INDIOS**

de GRIMAULT y Ca, Paris

Este nuevo medicamento es de una aplicacion excelente para combatir las afecciones de las vias respiratorias. Basta aspirar el humo de los *Cigarrillos indios* para hacer desaparecer por completo los más violentos accesos

de Ronquera | el Insomnio, | la Extincion de la voz,  
de Asma, | la Tos nerviosa, | las Neuralgias de la faz,  
y combatir la Tisis laríngea.

CADA ESTUCHE LLEVA LA MARCA DE FÁBRICA, LA FIRMA GRIMAULT Y Ca, Y EL SELLO DEL GOBIERNO FRANCÉS.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

Depósito en Alicante, Sra. Viuda de Rodriguez, Hernández Mayor. 22

## DOCTOR GADEA

San Francisco 24 y 26.—ALICANTE.

**Jarabe de cidra y agráz.**—Preparado con la corteza de cidra y zumo de agráz obtiéndose un jarabe muy refrescante y que es en la primavera y verano el lenitivo de las molestias que ocasiona la oscilacion de la sangre.

Los tres poderosos refrescos y atemperantes de la sangre; jarabe de grosellas y zarzaparrilla.—

A su agradable gusto y especial aroma, reúne propiedades altamente depurativas, manteniendo siempre la sangre, en el estado de fluidez necesario, para evitar los frecuentes ataques de apoplejia que en esta son tan comunes

**Agua de azahar triple.**—Obtenida con la flor del naranjo-agrio, en la época que contiene mas cantidad de aceite esencial, espendemos el agua de azahar en frascos de cristal azul para evitar su alteracion. Es un poderoso sedante del sistema nervioso; una cucharadita en un vaso con agua endulzada con cualquiera de los jarabes precedentes, forma un refresco agradable y muy necesario para los individuos nerviosos.

!!! Con solo 51 pesetas se obtiene!!!

franco de porte á la estacion más próxima del ferro-carril y pagando su importe al recibirlo, UN MAGNIFICO RELOJ de nikel, para bolsillo con su magnifico estuche de piel, calidad superior, sistema remontoir, marcando los dias y los meses, dia de la semana, horas, minutos y segundos, garantizado por un año.

Este utilisimo y caprichoso reloj, es sumamente necesario para los viajeros, comerciantes, militares, clérigos y en una palabra para todas las clases de la sociedad.

¡¡Solo por 51 pesetas!! Ultima novedad ¡¡Solo por 51 pesetas!! Ultima novedad

Un año de garantía sobre factura.

Se guian las agujas sin abrir las tapas.

Todo pedido debe hacerse á la acreditada y respetable casa de M. Semper y Comp.<sup>a</sup> Irún, (Guipúzcoa) ó á la imprenta de este periódico.

Se remiten catálogos gratis á quien los pida.

## ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO DE A. REUS,

Jorge Juan, 11 y 13.—ALICANTE

En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos concierntes al arte, con prontitud y esmero  
Los precios tambien son muy económicos.

## ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO.

SE COMBATEN MUY SATISFACTORIAMENTE

USANDO

**LOS POLVOS ROSADOS DIGESTIVOS Y ANTIGASTRALGICOS,**

PREPARADOS POR EL FARMACÉUTICO

DON CARLOS JOSÉ BELLIDO.

Varios son los señores facultativos que informados de la composicion de este importante medicamento, lo han prescrito á sus clientes enfermos, sin que en ningun caso se hayan dejado de obtener los buenos resultados, que se prometian al formularles.

Tambien son muchos los particulares que habiendo padecido gastrálgias inveteradas y rebeldes á toda otra medicacion, se hallan hoy gozando de perfecta salud, gracias al uso continuado y oportuno que han sabido hacer de los *Polvos Rosados*, tomados segun las instrucciones que acompañan á cada caja.

Los *Polvos Rosados Digestivos Antigastrálgicos*, van conquistándose una aureola de crédito y popularidad, que se halla justificada en las numerosas curaciones alcanzadas, desde el corto periodo de un año, en que se dió á conocer este incomparable medicamento, contra todas las diversas afecciones del estómago: *gastrálgias, vómitos, acedias, indigestiones, calambres*, etc., etc.

FARMACIA DE BELLIDO, PLAZA DE ISABEL II.